

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

FORTALECIMIENTO A LA VIVIENDA

Programa Anual de Evaluación 2024
Dirección de la Instancia Técnica de Evaluación
Secretaría de Finanzas

Resumen ejecutivo

El programa “Fortalecimiento a la Vivienda”, coordinado por el organismo público descentralizado Vivienda Bienestar, tiene como objetivo principal mejorar las condiciones habitacionales en Oaxaca, enfocándose en la calidad y los espacios de la vivienda, así como en el acceso a servicios básicos. La evaluación se llevó a cabo con el propósito de analizar su diseño, desempeño y pertinencia, considerando los indicadores de resultados, productos y gestión, con el fin de identificar áreas de mejora, así como sus fortalezas y oportunidades.

La evaluación permitió identificar avances en la reducción de carencias habitacionales, reflejados en una disminución en los indicadores relacionados con la calidad y los espacios de la vivienda. Sin embargo, no es posible atribuir de manera directa estos logros significativamente al programa debido a la falta de registros claros y consistentes que permitan vincular los resultados con sus acciones específicas. Aunque se observa un desempeño positivo en el componente de mejoramiento de vivienda, los componentes de construcción y financiamiento no presentan resultados, lo que limita la capacidad del programa para atender integralmente las necesidades en materia de vivienda de la población objetivo.

Por otro lado, se detectaron limitaciones importantes en la estrategia de cobertura. Más de la mitad de los municipios con muy alto y alto grado de marginación no reciben acciones del programa. A esto se suma la falta de un análisis geográfico detallado que permita priorizar las zonas con mayores necesidades, así como inconsistencias en la información reportada. Estas inconsistencias incluyen diferencias en las metas, resultados y unidades de medida entre las MIR publicadas y los reportes trimestrales, dificultando evaluar el impacto real del programa y afectando la transparencia en la rendición de cuentas.

La evaluación también evidenció que, aunque se dispone de información relevante, esta se encuentra dispersa y no está integrada en un sistema que vincule los beneficiarios, los bienes entregados y los costos asociados. Esta carencia limita no solo la capacidad del programa para medir su impacto, sino también la posibilidad de realizar ajustes operativos para mejorar la efectividad del programa.

El programa muestra fortalezas significativas, como su enfoque en una problemática crítica para el estado y su alineación con los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, el Plan Estratégico Sectorial Infraestructura y Servicios Básicos 2022 - 2028 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Sin embargo, es necesario avanzar hacia una mayor coherencia en la planeación, la ejecución y el monitoreo de sus acciones.



En conclusión, el programa “Fortalecimiento a la Vivienda” tiene un importante potencial para contribuir a la mejora de las condiciones de vivienda en Oaxaca. No obstante, requiere ajustes en su estrategia de cobertura, priorizando los municipios con mayor carencia o vulnerabilidades, y una reformulación de la Matriz de Indicadores para Resultados que garantice coherencia entre los objetivos, metas e indicadores. También es fundamental establecer un sistema de registro integral que facilite la transparencia y permita medir el impacto de manera precisa. Con estas mejoras, el programa puede consolidar su papel como una intervención efectiva para reducir las desigualdades en calidad y espacios en la vivienda en el estado.



Introducción

En cumplimiento al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que los recursos económicos de que dispongan los órdenes de gobierno se deben administrar con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, y que los resultados de dichos recursos deberán ser evaluados por las instancias técnicas que establezcan las Entidades Federativas, y en observancia al Artículo 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que establece que los resultados de la ejecución de los programas y del ejercicio de los recursos públicos a que se refiere el párrafo segundo de este artículo, en el ámbito estatal serán evaluados por la instancia técnica que se constituya, teniendo a su cargo la evaluación del desempeño institucional por sí misma o a través de la contratación a terceros.

La Dirección de la Instancia Técnica de Evaluación (ITE) perteneciente a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado de Oaxaca, publicó en el mes de abril el Programa Anual de Evaluación 2024 (PAE). En dicho documento, se define a la evaluación como el análisis sistemático y objetivo de las políticas, programas, proyectos y acciones del Gobierno del Estado; el cual tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad, esto de conformidad con los Lineamientos generales para el monitoreo y evaluación de los Programas Estatales del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (Lineamientos¹).

Dentro de los programas a evaluar en el PAE 2024, se encuentra el 129. Fortalecimiento a la Vivienda. Programa encargado de mejorar la calidad y espacios de las viviendas con carencias en el estado de Oaxaca, con la finalidad de que la población más vulnerable pueda llegar a acceder a una vivienda digna.

Este programa es considerado para evaluar debido a que la carencia de calidad y espacios en la vivienda es uno de los principales indicadores utilizados para medir la pobreza de manera multidimensional. En México, el acceso a una vivienda digna ha sido un problema constante por muchos años. De acuerdo con la última estimación de la pobreza (2022), alrededor del 9.1% de la población se encuentra bajo estas condiciones. En Oaxaca, el panorama no es favorecedor, ya que del 58.8 % de la población que se encuentra en situación de pobreza, el

1

https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/marcoregulatorio/Lineamientos_Monitoreo_y_Evaluacion_2014.pdf

21.1% tiene carencia por calidad y espacios en la vivienda, y el 55.2% presenta carencias por acceso a los servicios básicos en la vivienda.

Es por ello, que el programa Fortalecimiento a la vivienda tiene una gran relevancia en el estado; pues con él se pretende disminuir la carencia por calidad y espacios, al igual que por acceso a los servicios básicos en la vivienda con el objetivo de reducir la cantidad población en condición de pobreza.

Autores como Moser (2008), reconocen la relación con las políticas de acceso a la vivienda, como acciones fundamentales para proteger a la población de la pobreza. Debido a esto, el equipo de la ITE realizó la siguiente Evaluación Específica de Desempeño al programa 129. “Fortalecimiento a la Vivienda”, operado por el organismo público descentralizado Vivienda Bienestar, tomando como referencia la metodología definida en “Los Criterios para Evaluación Específica de Desempeño” emitidos por la ITE. Dichos criterios fueron realizados considerando la metodología propuesta por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

La Evaluación específica de Desempeño tiene como finalidad Identificar hallazgos y recomendaciones mediante un análisis de gabinete con base en documentación proporcionada por la Unidad Responsable Coordinadora del programa. Este análisis pretende determinar el desempeño del programa mediante los indicadores de resultados, productos y gestión; el alcance de sus metas y la evolución de su cobertura.

Es así como el presente documento, presenta seis apartados en donde se analiza de forma profunda el desempeño del programa, siendo estos apartados los siguientes: Datos Generales, Resultados / Productos; Cobertura; Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora; Conclusiones de la evaluación; y Datos de los evaluadores.



Objetivo General

Contar con una valoración del desempeño del programa “Fortalecimiento a la Vivienda” durante el ejercicio fiscal 2023, con base en información proporcionada por la Unidad Responsable coordinadora,

Objetivos específicos

- Reportar los resultados y productos del programa evaluado, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de productos y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2023, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivados de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones.
- Contar con una Evaluación Integral del Desempeño del programa.



INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	2
INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVO GENERAL	6
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6
1. DATOS GENERALES	8
1. RESULTADOS Y PRODUCTOS	9
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.....	9
INDICADOR SECTORIAL.....	9
INDICADORES DE RESULTADOS E INDICADORES DE PRODUCTOS Y GESTIÓN.....	12
AVANCE DE INDICADORES Y ANÁLISIS DE METAS.....	18
3. COBERTURA	23
POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO.....	23
POBLACIÓN ATENDIDA Y EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA.....	24
ANÁLISIS DE LA COBERTURA.....	24
4. SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTO SUSCEPTIBLES DE MEJORA	29
ASPECTOS COMPROMETIDOS.....	29
AVANCE EN LAS ACCIONES DE MEJORA COMPROMETIDAS EN AÑOS ANTERIORES.....	29
5. CONCLUSIONES	30
CONCLUSIONES DEL EVALUADOR.....	30
FORTALEZAS.....	31
RETOS Y RECOMENDACIONES.....	32
AVANCES DEL PROGRAMA EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL.....	32
FUENTES DE INFORMACIÓN.....	35
CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LA EVALUACIÓN.....	36
REFERENCIAS	38

1. DATOS GENERALES

El programa “Fortalecimiento a la vivienda”, es coordinado por la UR Responsable 511. Vivienda bienestar; con la participación de la secretaria de Infraestructura y Comunicación; y la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar.

De acuerdo con el diagnóstico del programa, la institución surge el 28 de marzo de 2009 a través del decreto Núm. 836, bajo el nombre de “Comisión estatal de Vivienda”, para posteriormente el 5 de enero de 2023 cambiar su nombre a “Vivienda bienestar”.

En este año 2024, de acuerdo con el presupuesto de egresos del estado de Oaxaca, el programa cuenta con una asignación presupuestal de \$120,011,761.54 (ciento veinte millones once mil setecientos sesenta y un pesos con cincuenta y cuatro centavos).

El programa se encuentra alineado al eje de “Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo de Oaxaca” del Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2028, al Objetivo 5.3 “Contribuir a garantizar una vivienda digna priorizando a la población más vulnerable”. En la siguiente tabla se muestra la alineación al PED 2022-2024.

Tabla 1.

Alineación del programa “Infraestructura y Servicio para el Desarrollo de Oaxaca” al PED 2022-2024.

Nombre del Programa	Alineación al PED 2022-2028			
	Eje	Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
129. Fortalecimiento a la vivienda	5.- Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo de Oaxaca	5.3 Contribuir a garantizar una vivienda digna priorizando a la población más vulnerable	5.3.1. Implementar acciones de mejoramiento y construcción de vivienda adecuada para la población vulnerable y marginada.	5.3.1.1. Ejecutar obras de mejoramiento con calidad y espacios en la vivienda. 5.3.1.2 Realizar acciones alternativas para propiciar el acceso a los servicios básicos en la vivienda. 5.3.1.3. Ejecutar obras que disminuyan el hacinamiento en la vivienda.

	5.3.2.1 Promover la construcción de vivienda social con la intervención de instancias federales.
5.3.2. Implementar mecanismos de acceso al financiamiento en la vivienda.	5.3.2.2 Crear alianzas estrategias con el sector público, social y privado induciendo el financiamiento para vivienda con tasas preferenciales.
	5.3.2.3. Impulsar programas de microcréditos para autoconstrucción de vivienda.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2028

El Resumen Narrativo de la MIR a nivel Fin es “Contribuir a garantizar una vivienda digna priorizando a la población más vulnerable”; mientras que a nivel propósito está descrito como “Las viviendas con carencias del estado mejoran en calidad y espacio.

De igual forma, se contribuye al alcance de los objetivos de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, ya que este tiene como meta, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginados.

1. RESULTADOS Y PRODUCTOS

Descripción del programa

El programa fortalecimiento a la vivienda se encarga del mejoramiento de los servicios básicos y la construcción de viviendas, techos firmes, pisos firmes y cuartos dormitorios. Aunado a esto, el programa brinda facilidades para que la población objetivo pueda acceder a financiamientos para la vivienda. Los principales bienes y servicios que se entregan por el programa son: Vivienda construida, mejoramiento de la vivienda y financiamiento.

Indicador Sectorial

De acuerdo con los Programas Sectoriales en los que se encuentra el sector vivienda en los últimos dos sexenios, se identificó que los indicadores que se encuentran directamente relacionados con el programa “Fortalecimiento a la vivienda” son: Porcentaje de personas con Carencia por acceso a la calidad y espacios en la vivienda; y Porcentaje de personas con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.





En el Plan Estratégico Sectorial Infraestructura y Servicios Básicos 2022 - 2028, el programa contribuye al Objetivo 3 “Mejorar la calidad y espacios de las viviendas con carencia del estado, priorizando a la población vulnerable y marginada” el cual está asociado al mismo indicador que en los planes anteriores, “Porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios en la vivienda”

El CONEVAL define al porcentaje de personas con carencia por acceso a la calidad y espacios en la vivienda como aquella población que su vivienda cumple con al menos una de las siguientes características:

- El material de los pisos de la vivienda es de tierra
- El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o de desechos.
- El material de los muros de la vivienda es de embarro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.
- La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5.

De la misma manera CONEVAL, describe al porcentaje de personas con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda como todas aquellas cuya vivienda cuenta con al menos una de las siguientes características:

- El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada se adquiere por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante.
- No cuentan con servicio de drenaje o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta.
- No disponen de energía eléctrica.
- El combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea.

Por otro lado, se considera que el indicador “Porcentaje de personas en situación de pobreza” se encuentra estrechamente relacionado con el programa, si bien este no se menciona en el programa sectorial correspondiente a vivienda bienestar, los esfuerzos realizados van dirigidos a la reducción de la pobreza en el estado; pues de acuerdo con el CONEVAL, la medición del indicador se realiza de manera multidimensional tomando, entre otros factores, los indicadores asociados a la vivienda digna (Carencia por acceso a la calidad y espacios en la vivienda; y carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda).

La medición de la pobreza se realiza cada dos años y en esta se considera que una persona está en situación de pobreza, cuando presenta al menos una de las siguientes carencias sociales, y cuyos ingresos son inferiores a la Línea de Bienestar Económico:

- Bienestar económico
- Rezago educativo
- Carencia por acceso a los servicios de salud.
- Carencia por acceso a la seguridad social

- Carencia por acceso a la calidad y espacios en la vivienda
- Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda
- Carencia por acceso a la alimentación
- Grado de cohesión social

Cabe destacar que estos elementos, son mencionados por autores que aseguran que, la calidad de la vivienda, se toma como referente para la medición de la pobreza dado que la privación de una vivienda digna es considerada una de las manifestaciones más visibles de la pobreza y exclusión social (Juárez, 2016).

Tabla 2.
Metas y alcanzados de los Indicadores Sectoriales.

Indicador	2016		2018		2020		2022	
	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado
Porcentaje de personas con carencias por calidad y espacio de la vivienda		26.3%	25.50%	21.50%	24.70%	22.70%	23.9%	21.10%
Porcentaje de personas con Carencia por acceso a la a los servicios básicos de la vivienda		62%	61%	58.30%	60%	53.70%	58%	55.20%
Porcentaje de personas en situación de pobreza.		68%	70%	64.3%	69.5%	61.7%	67.7%	58.4%

Fuente: Plan Estratégico Sectorial Vivienda y Servicios Básicos 2016 - 2022,

Tabla 3.
Metas del indicador sectorial 2022 - 2028.

Objetivo 3. Mejorar la calidad y espacios de las viviendas con carencia del estado, priorizando a la población vulnerable y marginada

Indicador	Línea base		Metas				
	Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028
Porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios en la vivienda	2022	21.1	21	-	20.8	-	18.7

Fuente: Plan Estratégico Sectorial Infraestructura y Servicios Básicos 2022 - 2028,

Indicadores de Resultados e Indicadores de Productos y Gestión

En la siguiente tabla, se muestran los indicadores de Resultados de la MIR en los niveles Fin y Propósito.

Tabla 4.
Indicadores de resultados. Histórico 2016 - 2024.

Fin	Indicador	Índice de pobreza multidimensional		Porcentaje de población en situación de pobreza extrema	Porcentaje de personas con carencia en calidad y espacios en la vivienda	Porcentaje de personas con carencias por accesos a los servicios básicos en la vivienda				Porcentaje de población en situación de pobreza
	Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Fin	Programada	23.32	23.32	68.28	25.5	60	60	60	58	58.5
	Actualizada	23.32	23.32		25.5	60		No esta reportado en la MIR		
	Alcanzada	23.32	2.71	No hay MIR de cierre	No esta reportado en la MIR	MIDO	MIDO	No esta reportado en la MIR		
	%	100	11.62	No hay MIR de cierre	No esta reportado en la MIR	MIDO	MIDO	No esta reportado en la MIR		
	Indicador	Carencia por calidad y espacios en la vivienda			Porcentaje de personas con carencias de calidad y espacio en la vivienda				Porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda	
Programada	No esta reportado en la MIR			61	24.7	24.72	24.723	23.998		
Actualizada	No hay MIR de cierre			61	24.7	24.72	No esta reportado en la MIR			
Alcanzada	No hay MIR de cierre			No esta reportado en la MIR	MIDO	MIDO	No esta reportado en la MIR			
%	No hay MIR de cierre			No esta reportado en la MIR	MIDO	MIDO	No esta reportado en la MIR			
Propósito	Indicador	Carencia por calidad y espacio en la vivienda		Porcentaje de personas con carencias en la calidad y espacios en la vivienda	Tasa de variación de viviendas mejoradas en calidad y espacio				Porcentaje de la población con carencias por calidad y espacios de la vivienda	
	Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
	Programada	24.5	24.67	7	11.11	4.35	0.89	3.8961	2.5641	
	Actualizada	24.4	24.67	No esta reportado en la MIR	11.11	4.35	0.89	No esta reportado en la MIR		
	Alcanzada	0	34.72	No esta reportado en la MIR	17.95	13.04	1.79	No esta reportado en la MIR		
	%	0	140.77	No esta reportado en la MIR	161.54	300	199.99	No esta reportado en la MIR		
	Programada					Tasa de variación de viviendas mejoradas en servicios básicos				
	Actualizada					5.88	0.98	2.5641	No esta reportado en la MIR	
	Alcanzada					5.88	0.98	No esta reportado en la MIR		
	%					-8.24	1.1	No esta reportado en la MIR		
%					-140	112.5	No esta reportado en la MIR			

Fuente: Elaboración Propia con datos obtenidos de la MIR's del 2016- 2021

Para el análisis de Indicadores de resultado e indicadores de producto y gestión, se consideraron las MIR's del periodo comprendido de 2016 al 2024; a partir de ello, se seleccionaron únicamente tres indicadores a nivel componente para ser evaluados, debido a que estos se consideran relevantes y que se mantienen a lo largo de los años y cumplen con

las características identificadas en el “Anexo 1” de los “Criterios para evaluación específica del desempeño”.

Los componentes elegidos son los siguientes:

- Vivienda mejorada
- Vivienda construida
- Financiamiento para viviendas otorgadas

El componente “Financiamiento para viviendas otorgadas”, no se encuentra registrado a partir del 2016, su planeamiento, seguimiento y monitoreo se da a partir del 2019 a la fecha; sin embargo, se consideró pertinente su análisis ya que, si bien el indicador se encuentra dentro de las MIRs a partir de su año de creación, no se hace referencia de este en el plan Estratégico Sectorial, ni se tienen evidencias de su registro en la MIR de seguimiento.

El componente de Viviendas Construidas, a pesar de que se encuentra establecido en todas las MIRs del periodo analizado, solo registra su ejecución en los años 2018, 2020 y 2022; siendo el año en que más viviendas fueron construidas el 2018 con 1429 viviendas y una inversión de \$120,596,690.00, beneficiando a 5430 personas (Mujeres: 2,824; Hombres: 2,606).

Tabla 5.
Número de Viviendas Construidas del 2016- 2022

Año	Viviendas Construidas						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Obras realizadas	N/D	N/D	1429	0	50	0	10
Beneficiarios	N/D	N/D	5430	0	200	0	40
Mujeres	N/D	N/D	2,824	0	104	0	21
Hombres	N/D	N/D	2,606	0	96	0	19
Inversión	N/D	N/D	\$120,596,690.25	0	\$6,000,000.00	0	\$2,750,000.00

Fuente: Informe de la cuenta pública del 2016- 2022

En cuanto al componente relativo a viviendas mejoradas. A través de este componente, se llevaron a cabo la mayoría de las acciones pertenecientes al programa. Esto se debe a que el componente no engloba actividades que sean parte del proceso para llegar a la obtención de una vivienda mejorada, sino que cuantifica los bienes entregados como: Calentadores Solares, Cisternas, Cuartos Dormitorio, Estufas ecológicas, Panel Solar, Piso Firme, Techo Firme, Sanitario con Biodigestor, Cuarto cocina y Paquetes de Material (lamina).

Tabla 6.
Número de Viviendas Mejoradas del 2016- 2022

Año	Viviendas Mejoradas							
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Obras realizadas	N/D	N/D	22,631	25,740	19,209	13,487	11,432	9,909
Beneficiarios	N/D	N/D	85,998	102,960	76,836	53,948	45,728	N/D
Mujeres	N/D	N/D	44,718	53,537	39,955	28,053	23,778	N/D
Hombres	N/D	N/D	41,280	49,423	36,881	25,895	21,950	N/D
Inversión	N/D	N/D	\$213,839,266.44	\$394,039,114.44	\$441,182,556.69	\$324,896,693.67	\$310,136,656.56	N/D

Fuente: Informe de la cuenta pública del 2016- 2022

Tabla 7.
Número de Obras realizadas, Beneficiarios e Inversión en el 2018.

	2018				
	Obras Realizadas	Beneficiarios	Mujeres	Hombres	Inversión
Calentadores Solares	2,075	7,885	4,100	3,785	28,276,567.35
Cisternas	11	42	22	20	302,500.00
Cuarto dormitorio	1,429	5,430	2,824	2,606	120,596,690.25
Estufa ecológica	9,830	37,354	19,424	17,930	39,998,500.00
Panel solar	198	752	391	361	6,300,241.40
Paquete de material (lamina)	530	2,014	1,047	967	2,968,000.00
Piso Firme	3,531	13,418	6,977	6,441	28,236,206.98
Sanitario con Biodigestor	1,171	4,450	2,314	2,136	51,345,199.83
Techo Firme	5,285	20,083	10,443	9,640	56,412,050.88
Total	22,631	85,998	44,718	41,280	213,839,266

Fuente: Informe de la cuenta pública del 2016- 2022

Tabla 8.
Número de Obras realizadas, Beneficiarios e Inversión en el 2019.

	2019				
	Obras Realizadas	Beneficiarios	Mujeres	Hombres	Inversión
Calentadores solares	3,164	12,656	6,581	6,075	45,496,000.00
Cisternas	175	700	364	336	5,101,085.72
Cuarto cocina	89	356	185	171	3,115,000.00
Cuarto dormitorio	1,330	5,320	2,766	2,554	115,031,231.04
Estufa ecológica	6,067	24,268	12,619	11,649	26,277,100.00
Panel solar	30	120	62	58	1,008,000.00
Piso firme	5,688	22,752	11,831	10,921	54,106,863.71
Sanitarios con Biodigestor	955	3,820	1,986	1,834	48,849,333.97
Techo Firme	8,242	32,968	17,143	15,825	95,054,500.00

Fuente: Informe de la cuenta pública del 2016- 2022

Tabla 9.
Número de Obras realizadas, Beneficiarios e Inversión en el 2020.

	2020				
	Obras realizadas	Beneficiarios	Mujeres	Hombres	Inversión
Calentadores solares	3,333	13,332	6,933	6,399	49,533,000.00
Cisternas	305	1,220	634	586	9,309,000.00
Cuarto cocina	183	732	381	351	5,936,175.00
Cuarto dormitorio	1,772	7,088	3,686	3,402	157,463,687.93
Estufa ecológica	456	1,824	948	876	2,094,544.00
Panel solar	125	500	260	240	4,368,000.00
Piso Firme	2,451	9,408	5,098	4,706	25,432,200.00
Sanitario con biodigestor	1,176	4,704	2,446	2,258	59,679,949.00
Techo Firme	9,408	37,632	19,569	18,063	127,366,000.00

Fuente: Informe de la cuenta pública del 2016- 2022

Tabla 10.
Número de Obras realizadas, Beneficiarios e Inversión en el 2021.

2021					
	Obras Realizadas	Beneficiarios	Mujeres	Hombres	Inversión
Calentadores solares	3,097	12,388	6,442	5,946	47,995,000.00
Cisternas	115	460	239	221	3,805,000.00
Cuarto cocina	149	596	310	286	6,109,000.00
Cuarto dormitorio	1,243	4,972	2,585	2,387	120,395,500.00
Estufa ecológica (construcción)	30	120	62	58	499,430.24
Estufa ecológica (suministro)	367	1,468	763	705	1,827,746.00
Panel solar	40	160	83	77	1,480,000.00
Piso firme	1,508	6,032	3,137	2,895	16,578,932.81
Sanitario con biodigestor	536	3,144	1,115	1,029	27,952,400.00
Techo firme	6,402	25,608	13,316	12,292	98,253,684.62

Fuente: Informe de la cuenta pública del 2016- 2022

Tabla 11.
Número de Obras realizadas, Beneficiarios e Inversión en el 2022.

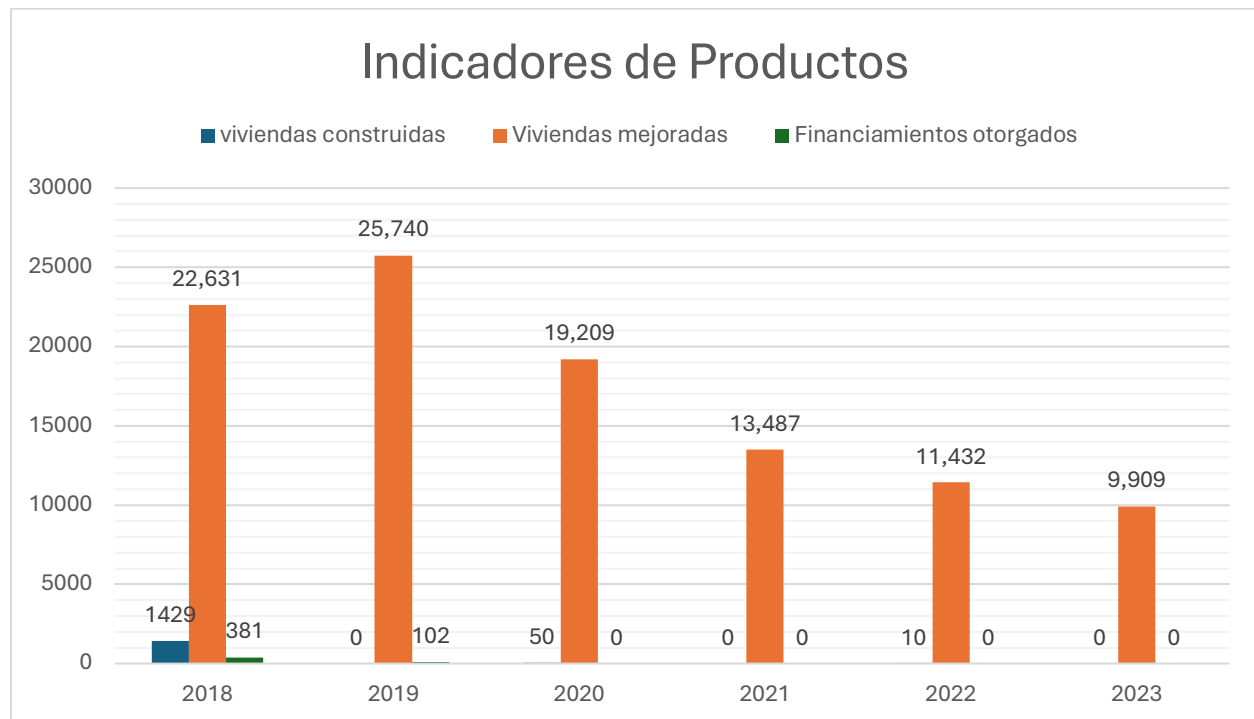
2022					
	Obras realizadas	Beneficiarios	Mujeres	Hombres	Inversión
Calentadores solares	260	1,040	541	499	4,550,000.00
Cisternas	90	360	187	173	3,240,000.00
Cuarto cocina	177	708	368	340	7,383,000.00
Cuarto dormitorio	1,473	5,892	3,064	2,828	148,695,492.92
Estufa ecológica (construcción)	165	660	343	317	1,504,559.10
Estufa ecológica (suministro)	525	2100	1,092	1,008	3,807,500.00

Panel solar	61	244	127	117	2,379,000.00
Paquete de material (lamina)	967	3,868	2,011	1,857	3,980,460.00
Piso firme	2,064	8,256	4,293	3,963	26,173,500.00
Sanitarios con biodigestor	242	968	503	465	14,329,000.00
Techo firme	5,408	21,632	11,249	10,383	94,094,144.54

Fuente: Informe de la cuenta pública del 2016- 2022

Gráfico 1.

Indicadores de Productos 2018 - 2023



Fuente: Elaboración propia con información de Vivienda Bienestar

El componente "Financiamientos Otorgados" aparece en la MIR desde 2019; sin embargo, solo se cuenta con información disponible para los años 2018 y 2019. En 2018, este componente está presente con una redacción diferente, bajo el nombre de "Fomento a la Vivienda". A pesar de seguir incluido en las MIR de los años posteriores, no se dispone de evidencia adicional que respalde su registro en esos años, pues en los reportes de avance de gestión al cuarto trimestres se señala como meta alcanzada "0".

Tabla 12.
Número de Financiamientos Otorgados del 2016- 2022

Financiamientos Otorgados							
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Obras realizadas	N/D	N/D	381	102	N/D	N/D	N/D
Beneficiarios	N/D	N/D	1448	40	N/D	N/D	N/D
Mujeres	N/D	N/D	753	212	N/D	N/D	N/D
Hombres	N/D	N/D	695	196	N/D	N/D	ND
Inversión	N/D	N/D	\$9,000,000.00	\$1,530,000.00	N/D	N/D	ND

Fuente: Informe de la cuenta pública del 2016- 2022

Avance de indicadores y análisis de metas

Para analizar el avance en el cumplimiento de las metas de los indicadores sectoriales, fue tomada en cuenta la información reportada por CONEVAL en los años correspondientes al periodo 2016-2022. La medición se realizó cada dos años y la información se comparó con las metas que se presentaron en el PES de dicho sexenio; Obteniendo lo siguiente:

Los indicadores correspondientes al sexenio en curso (2023- 2028) no fueron analizados, ya que la medición al a hacerse cada dos años, aun no se encuentra con información del indicador para 2024.

Mediante la formula del Cumplimiento Bruto (CB) se determinó si existía la correcta planeación de cada uno de los indicadores, obteniendo los siguientes resultados:

Ya que los Indicadores Sectoriales son descendentes:

$$CB_{lki} = 2 - \frac{maa_{tki}}{map_{tki}}$$

Donde:

CB_{lki} = Cumplimiento bruto de meta del indicador l del programa o acción social k que coordina la dependencia o entidad i .

maa_{lki} = Meta anual relativa alcanzada del indicador l del programa o acción social k que coordina la dependencia o entidad i .

map_{lki} = Meta anual relativa planeada del indicador l del programa o acción social k que coordina la dependencia o entidad i .

Tabla 13.

Cumplimiento bruto (CB) de las metas de Indicadores Sectoriales.

2018			
Indicador	Meta planeada	Meta alcanzada	Cumplimiento bruto (CB)
Porcentaje de personas con carencias por calidad y espacios de la vivienda.	25.50	21.50	1.1
Porcentaje de personas con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.	61	58.3	1.0
Porcentaje de personas en situación de pobreza.	70	64.3	1.0

2020			
Indicador	Meta planeada	Meta alcanzada	Cumplimiento bruto (CB)
Porcentaje de personas con carencias por calidad y espacios de la vivienda.	24.7	22.70	1.0
Porcentaje de personas con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.	60	53.7	1.1
Porcentaje de personas en situación de pobreza.	69.5	61.7	1.1

2022			
Indicador	Meta planeada	Meta alcanzada	Cumplimiento bruto (CB)
Porcentaje de personas con carencias por calidad y espacios de la vivienda.	23.9	21.1	1.1
Porcentaje de personas con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.	58	55.2	1.0

Porcentaje de personas en situación de pobreza.	67.7	58.4	1.1
--	------	------	-----

Fuente: Elaboración propia con información de la Cuenta Pública.

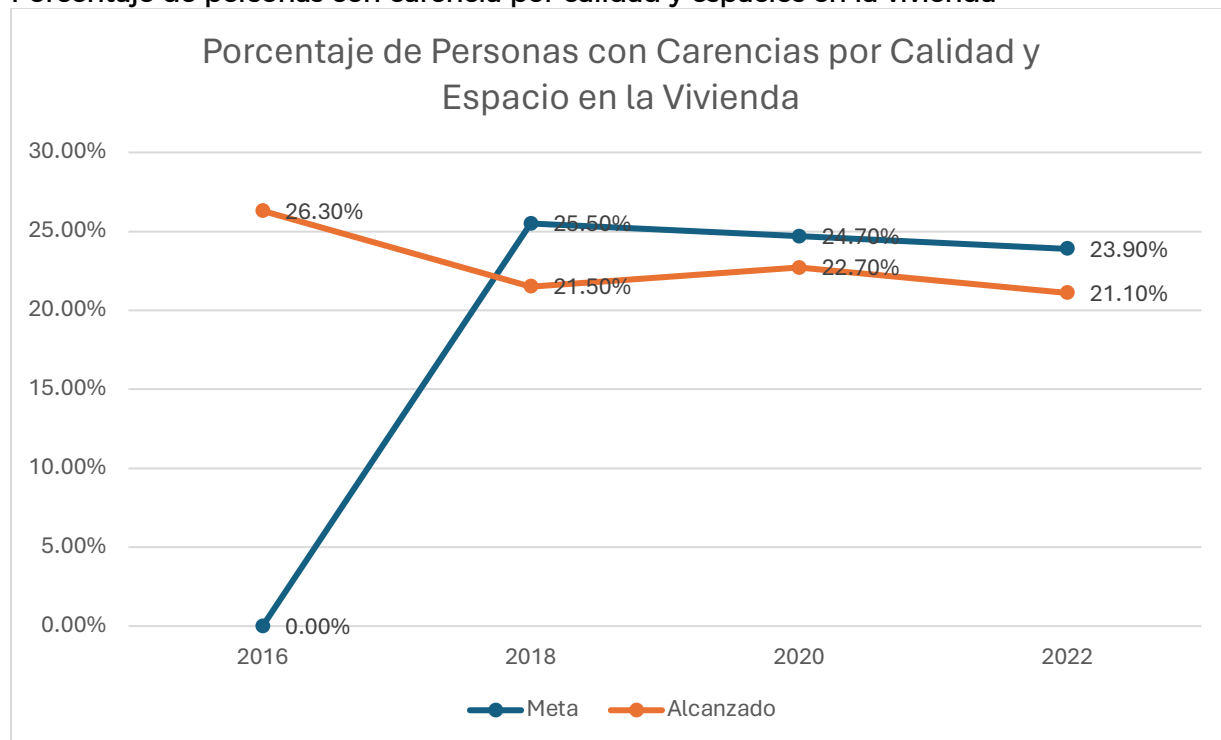
De los indicadores sectoriales analizados, el 100% (n =3) no rebasa un CB de 1.1; lo que, de acuerdo con CONEVAL, significa una buena planeación por parte de la dependencia responsable, pues CB's en el rango de 0.9- 1.1, indican una correcta planeación de metas (CONEVAL, 2021).

Con la finalidad de suplementar el análisis se determinó el porcentaje de indicadores que cumplieron con sus metas a lo largo de los cuatro años establecidos (2016, 2018, 2020 y 2022); para ello se tomó el sentido del indicador como "descendente", pues la planeación de las metas estaba orientada a la reducción de estos.

Se obtuvo que el 100% (n=9) de los indicadores superaron las metas proyectadas. Cabe señalar que no se encontró evidencia en donde se reporten la meta perteneciente al año 2016. En la siguiente graficas se muestra el comportamiento que tuvieron los alcances de los indicadores con respecto a las metas.

Gráfico 2.

Porcentaje de personas con carencia por calidad y espacios en la vivienda

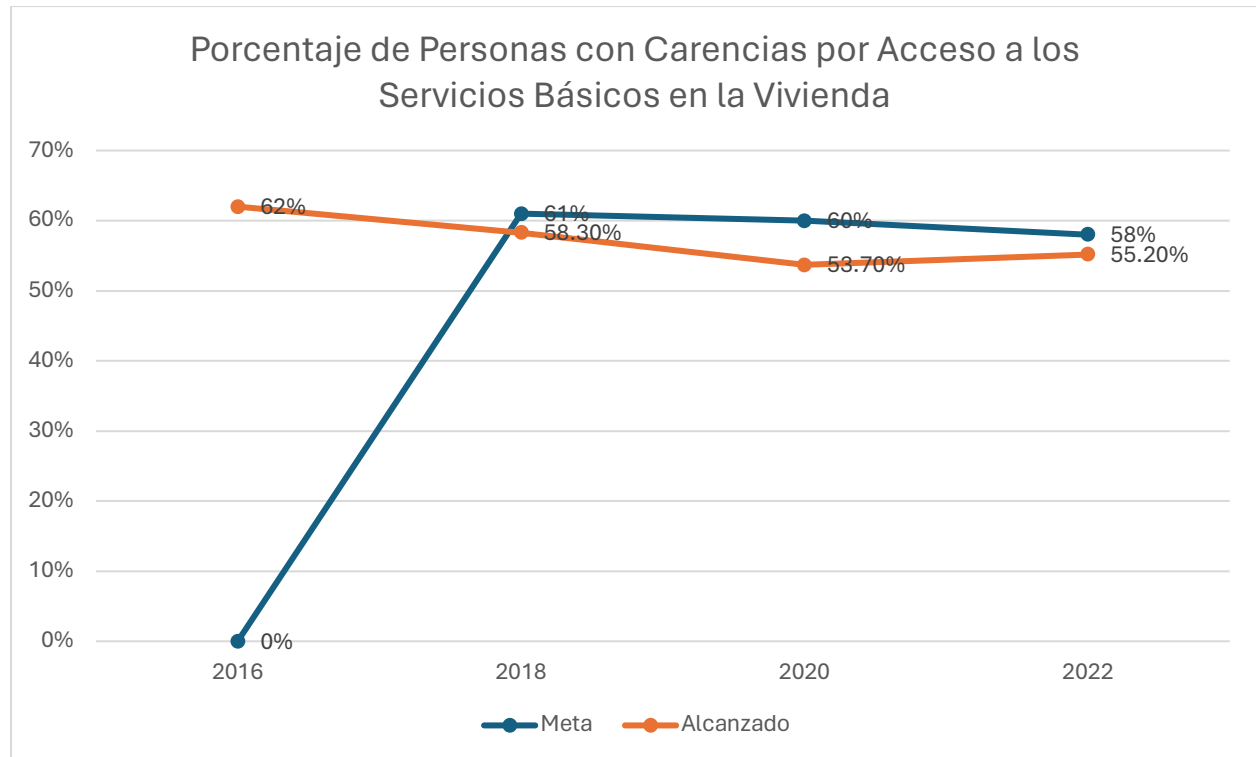


Fuente: Elaboración propia

En la gráfica se puede observar que las metas del indicador de Porcentaje de Personas con Carencia por Calidad y Espacios en la Vivienda fueron cumplidas en su totalidad. Si bien en el 2020 la meta propuesta fue alcanzada se tuvo un alza de 1.2 puntos porcentuales, esto se puede atribuir a elementos externos y no ha fallas en el programa, como la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2.

Gráfico 3.

Porcentaje de Personas con Carencias por Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda.

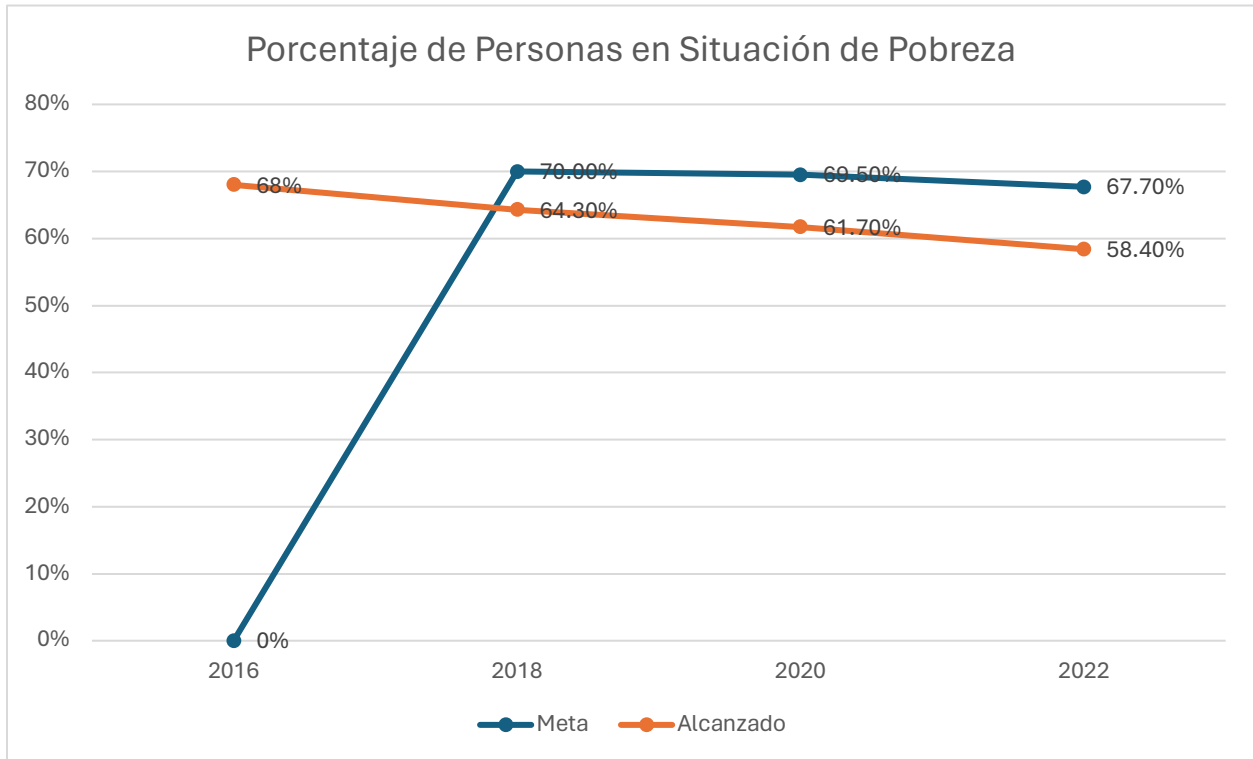


Fuente: Elaboración propia

A pesar de la pandemia presentada en el 2020 se identificó que a diferencia del indicador de porcentaje de personas con carencia por Calidad y Espacio en la Vivienda, la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda no tuvo un alza y que incluso se disminuyó más puntos porcentuales que en el 2018, superando la meta que se tenía programada para el 2020; sin embargo del año 2020 al 2022 si bien se cumplieron las metas, el indicador tuvo un repunte en 2.5%.



Gráfico 4.
Porcentaje de Personas en Situación de Pobreza.



Fuente: Elaboración propia.

A pesar del aumento de la carencia por calidad y espacios en la vivienda en el 2020 y la Carencias por Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda en el 2022, las metas del porcentaje de personas en situación de pobreza fueron superadas en su totalidad y el indicador se mantuvo en descenso durante todos los años, sin presentar alzas en ninguno de estos años.

3. COBERTURA

Población Potencial y Objetivo

De acuerdo con la MIR 2024, la población potencial y objetivo es caracterizada como: “Vivienda con carencia por calidad y espacios en la vivienda en el Estado de Oaxaca”; sin embargo, se identificó que en el diagnóstico la descripción de la población potencial cambia, describiendo a esta como “las viviendas particulares habitadas”. Por lo que se recomienda que exista una homologación entre la MIR y el diagnóstico.

En la siguiente tabla 14, se muestra como la población potencial y objetivo ha ido cambiando desde el año 2016 al 2024. Cabe señalar que, del 2016 al 2023, no se encuentra descrita ni cuantificada la población objetivo en las MIRs, es por ello que para su análisis se tomó en cuenta la narración del propósito, ya que, de acuerdo a las diferentes guías metodológicas, este debe de ser construido con “La Población Objetivo + cambio esperado”.

Tabla 14.
Descripción de la Población Potencial y Objetivo del 2016- 2024

Población Potencial	No disponible	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Población Potencial	No disponible	Población general	Población general	Vivienda habitada en el estado de Oaxaca	Vivienda habitada en el estado de Oaxaca	Vivienda habitada en el estado de Oaxaca	Vivienda habitada en el estado de Oaxaca	Vivienda habitada en el estado de Oaxaca	Vivienda con carencia por calidad y espacios en la vivienda en el estado de Oaxaca
	Las familias oaxaqueñas que habitan en zonas rurales y urbanas	No disponible	3,967,889	1,043,527	1,042,941	1,042,941	1,126,544	1,125,892	938,387
Población objetivo	No disponible	Las familias oaxaqueñas que habitan en zonas rurales y urbanas	La población oaxaqueña que habita en zonas rurales y urbanas	Las viviendas del estado	Las viviendas del estado	Las viviendas del estado	Vivienda del estado	Vivienda del estado	Vivienda con carencia por calidad y espacios en la vivienda en el estado de Oaxaca

Fuente: Elaboración propia con información de las MIR's 2016- 2022

Las poblaciones (Potencial y objetivo) muestran inconsistencias. Teniendo como narración en el 67% (n=6) de los años evaluados, a "las viviendas". En el año 2018, el programa paso de tener una redacción enfocada en la población del estado de Oaxaca, a definirla como "Vivienda habitada en el estado de Oaxaca"; a pesar de la existencia de documentación proporcionada por VIBIEN (Identificación de las poblaciones) en donde se identifica de manera adecuada a la población objetivo (Población del estado de Oaxaca con carencia por calidad y espacios en la vivienda).

En este sentido, se propone que la identificación de la población objetivo esté alineada con el nivel propósito y se enfoque en la población de Oaxaca que presenta carencia por calidad y espacios en la vivienda, en lugar de centrarse exclusivamente en las viviendas. Asimismo, considerando los principales componentes del programa son construcción de vivienda y mejoramiento de vivienda, lo cual constituye los bienes entregables, estos no pueden ser simultáneamente considerados como población objetivo. Los indicadores actualmente utilizados, como la "Tasa de variación de viviendas mejoradas en calidad y espacio", podrían mantenerse como indicadores de aporte marginal para preservar la trazabilidad histórica del programa.

Población Atendida y Evolución de la Cobertura

Respecto a la población atendida, los instrumentos de planeación indican un total de 125,122 viviendas atendidas, lo que, según los registros de Vivienda Bienestar, equivale a 500,488 personas durante los seis años previos a la actual administración. En 2023, se reportaron 9,933 viviendas atendidas, equivalentes a 36,732 personas. Sin embargo, existe una discrepancia en las unidades de medida, ya que en los años 2016, 2017 y 2018, la población potencial y objetivo se describe en términos de personas y no de viviendas. Asimismo, el CONEVAL ha señalado que una identificación incorrecta de la población potencial y objetivo genera problemas en la identificación de la población efectivamente atendida (CONEVAL, s.f.).

Análisis de la cobertura

La evaluación de la cobertura del programa "Fortalecimiento a la Vivienda" evidencia importantes áreas de mejora que limitan su capacidad para impactar efectivamente a las

poblaciones con mayor necesidad. En particular, durante el periodo 2023, se identificó que los bienes proporcionados por el programa se concentran únicamente en acciones de mejoramiento de vivienda, mientras que los componentes de construcción y financiamiento no registraron avances. Esta situación refuerza la necesidad de reformular la estrategia de cobertura, considerando un enfoque integral que permita atender las carencias más críticas en calidad y espacios habitacionales.

Un elemento esencial ausente en la estrategia actual es un análisis geográfico detallado que identifique las necesidades específicas en los diferentes municipios del estado. Este análisis resulta fundamental para priorizar acciones en las zonas con mayor grado de marginación, como los municipios clasificados en niveles "Muy Alto" y "Alto". Actualmente, el programa no establece criterios claros para seleccionar las zonas de atención ni define mecanismos para garantizar que los recursos lleguen a quienes más lo necesitan. De acuerdo con los datos disponibles, el 51% de los municipios con muy alto grado de marginación y el 68% de los municipios con alto grado de marginación carecen de acciones de mejoramiento de vivienda, lo que puede interpretarse como una distribución insuficiente e inequitativa.

En términos operativos, otro hallazgo significativo es la falta de un registro integral y detallado que documente los beneficiarios atendidos, el tipo de bienes entregados y los costos asociados. Esto impide realizar un seguimiento adecuado de los impactos del programa y dificulta la identificación de áreas de mejora. Además, no se cuenta con un desglose geográfico de la cobertura.

Un escenario ideal para la estrategia de cobertura del programa debería comenzar con un diagnóstico actualizado de las condiciones habitacionales en el estado. Este diagnóstico debe incluir un análisis geográfico detallado que permita identificar las zonas prioritarias en función de su grado de marginación y de las carencias específicas en calidad y espacios en la vivienda. A partir de esta información, sería posible diseñar una estrategia de cobertura que priorice los municipios con muy alto y alto grado de marginación, o aquellos con mayor carencia en calidad y espacios en la vivienda, garantizando que los recursos sean dirigidos hacia las zonas con mayor necesidad. Además, es crucial que, tras la entrega de bienes y servicios, se lleve un registro detallado de los beneficiarios, el tipo de bienes proporcionados y los costos asociados, lo que permitiría evaluar el impacto y ajustar la planeación para los siguientes ejercicios.

Los datos analizados muestran que el programa ha operado con limitaciones en términos de alcance y enfoque. Por ejemplo, en 2023, el 48.91% de los municipios con muy alto grado de marginación y el 32.05% de los municipios con alto grado de marginación recibieron acciones

de mejoramiento de vivienda. Sin embargo, estos porcentajes dejan fuera a una cantidad considerable de municipios vulnerables que necesitan urgentemente atención.

Tabla 15.

Municipios por Grado de Marginación atendidos con acciones de mejoramiento de la vivienda

Grado de Marginación	Total de Municipios	Con Acciones	Sin Acciones	% Con Acciones	% Sin Acciones
Muy Alto	92	45	47	49	51
Alto	234	75	159	32	68
Medio	151	26	125	17	83
Bajo	61	10	51	16	84
Muy Bajo	32	8	24	25	75

Fuente: Elaboración propia con información de Vivienda Bienestar y estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

Asimismo, se detectó que la ejecución del programa se concentra únicamente en el componente de mejoramiento de vivienda, dejando fuera los componentes de construcción y financiamiento. Esto limita la capacidad del programa para atender problemas estructurales, identificados en el documento diagnóstico. Este enfoque parcial se traduce en una estrategia incompleta que no logra responder integralmente a las necesidades de la población objetivo.

Se recomienda una revisión integral y actualización del Diagnóstico así como de la Matriz de Indicadores para Resultados, reformulando los objetivos, indicadores y metas para alinearlos con las necesidades reales de la población más vulnerable. Esto debe ir acompañado de la implementación de mecanismos de monitoreo y evaluación más robustos que permitan medir los impactos de manera precisa y ajustar las estrategias conforme sea necesario.

En cuanto al análisis de las poblaciones, actualmente en el diagnóstico del programa la cobertura está descrita de la siguiente manera:

“La cobertura del programa es estatal y se atiende al siguiente esquema de la población:

- Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial. Viviendas particulares habitadas; 1,125,892

- Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo. Población con carencia en calidad y espacios de la Vivienda: 22.7% de la población, es decir 946,060 personas
- Se cuenta con la actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo, con los resultados de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2022 que publica el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), de forma bienal.

Esta descripción solo cuenta con los elementos mínimos, como la definición de la población potencial, objetivo y atendida; cuya descripción no muestra las mismas unidades de medida.

Aunque se cuenta con instrumentos regulatorios como los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, además de presentar reglas de operación a nivel federal, estos no son suficientes. Carecen de claridad para identificar los procesos a seguir y los canales de comunicación necesarios para garantizar y promover la entrega adecuada de bienes o servicios (Morales, 2024). Por esto, es recomendable establecer lineamientos o Reglas de Operación específicas para la operación en la entidad.

Por otra parte, no es posible realizar un seguimiento adecuado de cómo ha cambiado históricamente la cobertura del programa, ya que dos de sus elementos principales, la población potencial y la población objetivo, no están claramente definidas.

En cuanto al presupuesto, la siguiente gráfica muestra la inversión realizada en el programa entre 2018 y 2023. Esta información fue extraída del Informe de Cuenta Pública Anual de la Secretaría de Vivienda Bienestar. Cabe destacar que los datos correspondientes a los años 2016 y 2017 no están disponibles. Además, para los años 2022 y 2023, el informe anual no se encuentra publicado en la página oficial, por lo que se utilizó como referencia el informe correspondiente al cuarto trimestre.

Tabla 16.
Evolución de la inversión y sus beneficiarios del 2018- 2024.

Año	Inversión	Beneficiarios	Mujeres	Hombres
2018	343,435,956.69	92,876	48,295	44,580
2019	396,607,294.44	103,372	53,751	49,617
2020	447,182,556.69	77,036	40,059	36,977



2021	324,896,693.67	53,948	28,053	25,895
2022	312,886,656.56	45,768	23,799	21,969
2023	306,387,400.00	39,636	N/D	N/D

Fuente: Elaboración propia con datos del Informe de la cuenta pública del 2016- 2022

De los datos presentados, se puede observar que el año en que más beneficiarios tuvo el programa fue el 2019, ya que, con una inversión de \$ 396,607,294.44 pesos, se beneficiaron a 103,372 personas. Mientras que en el año 2022 con una inversión 312,886,656.56 solo se benefició a 45,768 personas; es decir, menos de la mitad de lo que se benefició en el 2019 y con un presupuesto similar. Esto puede deberse a que, si bien existe el componente de “Vivienda construida” (MIR 2019), de acuerdo con los reportes, estos servicios no fueron entregados ya que solo se reporta el componente de “Vivienda mejorada” mientras que en el 2022 si se reportó la construcción de 10 viviendas.

El análisis del presupuesto relacionado con la evolución de la cobertura y su desagregación por niveles geográficos, no fue posible llevarlo a cabo debido a que el único año en que se desagrega por regiones es el 2023; sin embargo, el registro es con base al número de obras realizadas sin especificar el número de población que recibió algún tipo de apoyo por parte del programa.

Aunado a esto, no existe un adecuado seguimiento de componentes con respecto a sus metas por lo que es complicado realizar el análisis del desempeño del programa a lo largo de los años con respecto a los bienes entregados, beneficiarios y la estrategia de cobertura utilizada.

4. SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTO SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Aspectos comprometidos

En el marco del Programa Anual de Evaluación 2019, se realizó una evaluación externa denominada "Evaluación estratégica del Sector Vivienda y Servicios Básicos", en el cual si bien se encuentran inmersas acciones propias del programa, no es una evaluación destinada exclusivamente a este, por lo que no se cuenta con aspectos comprometidos directamente, sin embargo, a continuación se enlistan las principales debilidades a atender como parte de los hallazgos de la evaluación:

- No se cuenta con mecanismos de coordinación interinstitucional, en consecuencia, existe una persistencia de acciones aisladas de todos los programas del sector que no alcanzan su máximo impacto.
- No se cuenta con una planeación de las intervenciones que atienda a las personas que presentan mayor incidencia de las carencias.
- No se cuenta con mecanismos sociales de participación.
- Se está omitiendo incentivar la demanda formal de vivienda y proveer de las condiciones necesarias para el desarrollo del mercado inmobiliario.

Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

La evaluación estratégica incluye acciones relacionadas con el programa "Fortalecimiento a la Vivienda", pero no se enfoca exclusivamente en este programa, sino en la estrategia general conformada por varios programas. En este contexto, las recomendaciones emitidas han sido atendidas, como se detalla en los informes de seguimiento sobre los Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales están disponibles en el siguiente enlace:

https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/evaluacion_resultados.html.



5. CONCLUSIONES

Conclusiones del evaluador

El programa "Fortalecimiento a la Vivienda" ha tenido un papel relevante en la mejora de las condiciones de vivienda en Oaxaca, contribuyendo a la reducción de las carencias por calidad y espacios en la vivienda, un problema crítico en el estado que afecta a una proporción significativa de la población en situación de pobreza. Los indicadores sectoriales muestran una disminución consistente en las carencias relacionadas con la vivienda en años recientes. Aunque no es posible atribuir estos avances exclusivamente al programa, la lógica indica que ha tenido una contribución parcial dentro del conjunto de estrategias y acciones implementadas en el estado. Este logro, aunque relevante, está acompañado de múltiples desafíos que comprometen la efectividad y sostenibilidad del programa en el largo plazo.

Uno de los principales hallazgos de la evaluación es la falta de integración y operación simultánea de los tres componentes clave del programa: mejoramiento, construcción y financiamiento de vivienda. Mientras que el componente de mejoramiento muestra resultados tangibles, los componentes de construcción y financiamiento reportan resultados nulos, lo cual limita la capacidad del programa para atender integralmente las necesidades habitacionales de la población objetivo. Este enfoque no solo debilita el impacto del programa, sino que también plantea la necesidad de reconfigurar su modelo operativo y fortalecer su alcance.

Asimismo, la evaluación identificó áreas de oportunidad en la planeación y el monitoreo del programa. La falta de un análisis geográfico detallado impide priorizar adecuadamente los municipios que requieren mayor atención, que son los más afectados por las carencias habitacionales. Esta carencia estratégica se traduce en una distribución desigual de los recursos, dejando sin atención a un número significativo de municipios que deberían ser priorizados en función de su grado de vulnerabilidad. Además, se detectaron inconsistencias en los registros y reportes de metas del programa, particularmente al tercer trimestre de 2024. Estas inconsistencias incluyen unidades de medida incoherentes, datos ausentes y metas no alcanzadas, lo que refleja una debilidad en la rendición de cuentas y dificulta evaluar el impacto real del programa.

La evaluación también destaca la ausencia de un sistema integral de registro que documente de manera detallada a los beneficiarios, los bienes entregados y los costos asociados. Esta falta de información limita la capacidad del programa para realizar ajustes operativos y para medir



con precisión su impacto en la población objetivo. Además, la transparencia en la operación y resultados del programa es insuficiente, lo que puede provocar desconfianza.

A partir de estos hallazgos, es importante que el programa implemente una estrategia de cobertura integral y transparente que priorice a los municipios con mayor vulnerabilidad. Esta estrategia debe basarse en un diagnóstico actualizado y en un análisis geográfico detallado que permita identificar las necesidades específicas de las comunidades más vulnerables. Asimismo, se recomienda reformular la Matriz de Indicadores para Resultados, garantizando la coherencia entre los objetivos, metas e indicadores, y alineándolos con las necesidades reales y actuales de la población.

Finalmente, es fundamental transparentar los resultados del programa mediante la publicación de reportes periódicos que detallen los avances en cobertura, la revisión de la consistencia de la información del avance trimestral publicado, los bienes entregados y los beneficiarios atendidos, desagregados por municipio. Esto no solo fortalecerá la rendición de cuentas, sino que también permitirá identificar áreas de mejora y generar confianza entre la población. Con estas acciones, el programa "Fortalecimiento a la Vivienda" podrá maximizar su impacto y consolidarse como una intervención efectiva para reducir las desigualdades en materia de vivienda y mejorar la calidad de vida de los habitantes más vulnerables de Oaxaca.

Fortalezas

- El programa aborda una necesidad importante en Oaxaca, al enfocarse en mejorar la calidad y espacios en la vivienda, contribuyendo a mitigar una de las principales dimensiones de la pobreza multidimensional.
- Se han observado avances significativos en la reducción de los porcentajes de personas con carencias en calidad y espacios en la vivienda.
- El programa está alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, fortaleciendo su marco normativo y operativo.
- La operación del programa abarca todo el estado de Oaxaca, lo que incrementa su potencial para atender las necesidades de diferentes regiones, aunque con áreas de mejora en su implementación.



Retos y Recomendaciones

Retos:

- Discrepancias en la definición y medición de las poblaciones objetivo y potencial, reflejadas en las inconsistencias entre la MIR y el diagnóstico del programa.
- La cobertura geográfica no está claramente definida ni desagregada, lo que genera sesgos en la distribución de los recursos y dificulta la priorización de las áreas más vulnerables.
- Los componentes de construcción y financiamiento no muestran resultados efectivos, lo que limita la capacidad del programa para abordar de manera integral las necesidades habitacionales.
- Falta de un sistema de monitoreo robusto para evaluar el impacto real de los bienes entregados y realizar ajustes operativos.
- Inconsistencias en el reporte de metas y resultados, con datos ausentes o no alcanzados que dificultan la transparencia y la rendición de cuentas.

Recomendaciones:

- Homologar las unidades de medida y la descripción de las poblaciones objetivo y potencial, asegurando coherencia entre los instrumentos normativos.
- Diseñar una estrategia basada en un análisis geográfico que priorice a los municipios con mayor carencia o vulnerabilidad, estableciendo criterios claros para la asignación de recursos.
- Reformular los componentes necesarios para el alcance del objetivo, con metas claras y medibles, asegurando un enfoque integral de atención.
- Implementar un sistema de seguimiento detallado que documente los beneficiarios, bienes entregados y costos asociados, lo que permitirá medir el impacto y ajustar la operación.
- Publicar de manera accesible los avances y resultados del programa, incluyendo un desglose por municipio y magnitud de la carencia o vulnerabilidad.

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual

El análisis de los avances del programa "Fortalecimiento a la Vivienda" al tercer trimestre de 2024 revela áreas de oportunidad importantes en cuanto al cumplimiento de sus metas. Si bien algunos indicadores reflejan resultados tangibles, como el porcentaje de viviendas mejoradas y la construcción de pisos y techos firmes, la mayoría de los componentes relacionados con la construcción de nuevas viviendas, el financiamiento y la implementación de tecnologías sustentables no presentan avances o muestran resultados nulos.

En la tabla que se presenta a continuación se detallan los avances reportados, permitiendo identificar tanto lo realizado como las áreas donde aún se cuenta con metas no alcanzadas.

Tabla 17.
Avance de las metas del programa al tercer trimestre de 2024

Componente/ Actividad	Indicador	Programada	Actualizada	Alcanzada	% Alcanzado
Viviendas construidas	PORCENTAJE DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS	100	100	0	0%
CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BASICAS DE VIVIENDAS	PORCENTAJE DE UNIDADES BASICAS DE VIVIENDA CONSTRUIDAS	10	0	0	0%
ADQUISICIÓN DE TERRENOS	PORCENTAJE DE TERRENOS PARA VIVIENDA ADQUIRIDOS	1	0	0	0%
REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	PORCENTAJE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA VIVIENDA REALIZADOS	1	0	0	0%
Supervisión de obra	PORCENTAJE DE OBRAS VERIFICADAS	0	0	0	0%
Viviendas mejoradas	PORCENTAJE DE VIVIENDAS MEJORADAS	100	100	6,944	6,944%
AMPLIACIÓN DE VIVIENDAS CON CUARTOS DORMITORIO	PORCENTAJE DE OBRAS DE AMPLIACIÓN CON CUARTO DORMITORIO	0	0	3,114.95	ND
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS COCINA	PORCENTAJE DE CUARTOS COCINA CONSTRUIDOS	0	0	255	ND
CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES	PORCENTAJE DE METROS CUADRADOS DE PISO FIRME CONSTRUIDOS	2,800	309,884.	141,020	45.51%
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES	PORCENTAJE DE METROS CUADRADOS DE TECHO FIRME CONSTRUIDOS	5,500	100,153	34,701	34.65 %
CONSTRUCCIÓN DE CISTERNAS	PORCENTAJE DE CISTERNAS CONSTRUIDAS	100	0	0	0
	PORCENTAJE DE METROS CÚBICOS DE CISTERNAS CONSTRUIDAS	0	0	514	ND
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES	PORCENTAJE DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR CONSTRUIDOS	0	0	0	0
INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES	PORCENTAJE DE PANELES SOLARES INSTALADOS	180	0	0	0

	PORCENTAJE DE PIEZAS DE PANELES SOLARES INSTALADAS	0	0	0	0
INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES	PORCENTAJE DE CALENTADORES SOLARES INSTALADOS	0	0	10	0
ENTREGA DE ESTUFAS ECOLOGICAS	PORCENTAJE DE ESTUFAS ECOLOGICAS ENTREGADAS	800	0	0	0
ENTREGA DE PAQUETES DE MATERIAL	PORCENTAJE DE PAQUETES DE MATERIALES ENTREGADOS	100	0	0	0
	PORCENTAJE DE COLECTORES PLUVIALES CONSTRUIDOS	0	0	0	0
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE COLECTORES PLUVIALES	PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON COLECTORES PLUVIALES CONSTRUIDOS	0	0	0	0
	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL CONSTRUIDOS	0	0	0	0
	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EQUIPADOS	0	0	0	0
FINANCIAMIENTOS PARA VIVIENDA OTORGADOS	PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTOS PARA VIVIENDA OTORGADOS	100	100	0	0
PROMOCIÓN DE FINANCIAMIENTOS	PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTOS PROMOVIDOS	20	0	0	0
FORMALIZACIÓN DE FINANCIAMIENTOS (CONVENIOS)	PORCENTAJE DE CONVENIOS REALIZADOS	1	0	0	0
OTORGAR SUBSIDIOS PARA VIVIENDA	PORCENTAJE DE SUBSIDIOS PARA VIVIENDA OTORGADOS	20	0	0	0

Fuente: Reporte de seguimiento, 3er trimestre de 2024. Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

<https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/evaluacion/programas/seguimiento/2024/3erTrimestre/PROGRAMA%20-%20129.pdf>



Fuentes de Información

Los documentos utilizados en el análisis de gabinete para realizar la evaluación fueron los siguientes:

- Alineación del Programa Presupuestario 129 “Fortalecimiento a la Vivienda”
- Anexo 3. Programas presupuestarios 2023 del Presupuestos de egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023
- Anexo 4. Programas orientados a resultados por fuente de financiamiento 2024 del Presupuestos de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024
- Anexos con montos asignados 2023 del Presupuestos de egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023
- Árbol de Problemas y objetivos del Programa 129. Fortalecimiento a la Vivienda
- Diagnóstico de la pobreza en el Estado de Oaxaca 2022
- Diagnóstico del Programa 129. Fortalecimiento a la Vivienda.
- Documento de Opinión sobre los resultados de la evaluación estratégica al Sector Vivienda y Servicios básicos del 2019
- Fichas técnicas de indicadores
- Formato para la Difusión de Resultados de las Evaluaciones del Consejo Nacional de Armonización contable Evaluación Estratégica del Sector Vivienda y Servicios Básicos del 2019
- Identificación de Poblaciones Vivienda
- Informe de la Cuenta Pública del 2018
- Informe de la Cuenta Pública del 2019
- Informe de la Cuenta Pública del 2020
- Informe de la Cuenta Pública del 2021
- Informe de la Cuenta Pública del 2022
- Informe de la Cuenta Pública del 2023
- Informe de la Pobreza Oaxaca 2023
- Matriz de Indicadores para Resultado (MIR) Inicial del 2016
- Matriz de Indicadores para Resultado (MIR) Inicial del 2017
- Matriz de Indicadores para Resultado (MIR) Inicial del 2018
- Matriz de Indicadores para Resultado (MIR) Inicial del 2019
- Matriz de Indicadores para Resultado (MIR) Inicial del 2020
- Matriz de Indicadores para Resultado (MIR) Inicial del 2021
- Matriz de Indicadores para Resultado (MIR) Inicial del 2022
- Matriz de Indicadores para Resultado (MIR) Inicial del 2023
- Matriz de Indicadores para Resultado (MIR) seguimiento del 2016
- Matriz de Indicadores para Resultado (MIR) seguimiento del 2017
- Matriz de Indicadores para Resultado (MIR) seguimiento del 2018
- Matriz de Indicadores para Resultado (MIR) seguimiento del 2019
- Matriz de Indicadores para Resultado (MIR) seguimiento del 2020
- Matriz de Indicadores para Resultado (MIR) seguimiento del 2021
- Matriz de Indicadores para Resultado (MIR) seguimiento del 2022
- Matriz de Indicadores para Resultado (MIR) seguimiento del 2023

- Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2028
- Plan Estratégico Sectorial Infraestructura y Servicios Básicos 2022 – 2028

Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación

La evaluación del programa "Fortalecimiento a la Vivienda" evidencia que, aunque se cuenta con una cantidad considerable de información, esta se encuentra dispersa y carece de una integración que permita realizar un análisis exhaustivo. A pesar de los esfuerzos significativos realizados por el equipo de Vivienda Bienestar para proporcionar datos y documentos relevantes, se identificaron algunas limitaciones para llevar a cabo la evaluación.

En primer lugar, se observó una inconsistencia recurrente entre las Matrices de Indicadores para Resultados publicadas. Las metas, indicadores y unidades de medida presentan discrepancias significativas, lo que dificulta el seguimiento de los avances del programa. Por ejemplo, en algunos casos, las metas establecidas en las MIR no coinciden con los datos alcanzados reportados.

Se detectó también que, aunque los reportes trimestrales proporcionan datos relevantes, estos carecen de un registro integral que vincule a los beneficiarios con los bienes entregados y los costos asociados. Esta ausencia de información detallada limita la capacidad de evaluar el impacto del programa en términos de resultados y de justificar la asignación de recursos. De manera similar, no se identificó un sistema robusto que permita monitorear el desempeño de los componentes del programa de forma continua y precisa, particularmente en los rubros de construcción y financiamiento, que presentan resultados nulos.

Por otro lado, la información relacionada con la cobertura geográfica no está desagregada por niveles regionales o municipales, lo que genera dificultades para identificar las zonas prioritarias y diseñar estrategias de atención focalizadas. Esto es especialmente preocupante en un contexto donde los datos revelan una cobertura insuficiente en municipios con muy alto y alto grado de marginación.

A pesar de estos retos, el equipo responsable del programa hizo un gran esfuerzo en integrar la información disponible y dar seguimiento a los compromisos de mejora establecidos en años anteriores. No obstante, el programa requiere avanzar hacia una mayor coherencia y consistencia en la gestión de la información. Se recomienda implementar un sistema de registro unificado que centralice y estandarice la recopilación de datos, así como garantizar la



alineación entre los diagnósticos, las MIR y los reportes de avance. Este enfoque permitirá contar con una base de datos sólida y confiable, facilitando la evaluación del desempeño del programa y la rendición de cuentas.



Referencias

Morales Ortiz, N. G. (2024). La Estrategia de Cobertura y la Eficiencia de los Programas Presupuestarios. *Revista Federalismo Hacendario*, 29, 21-26, Disponible en: [Revista FH Federalismo Hacendario 29](#)

Juárez Tarraga, F. (2016). Vivienda Y Pobreza [Tesis de doctorado, Universidad de Alicante]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=62617>.

Moser, C. & Dani, A. A. (2008). Assets, Livelihoods, and social policy. Documento procedente de Arusha Conference, "New Frontiers of Social Policy", Banco Mundial. DOI: 10.1596/978-0-8213-6995-1.

Concejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL (2021). Análisis sobre el cumplimiento efectivo de metas de los programas y acciones sociales 2020. [Informe_Cumplimiento_efectivo_de_metas_2020.pdf](#)

Concejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL. Definición de poblaciones. Recuperado el 4 de noviembre del 2024. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/PP/CEIPP/Documents/Metodologia-poblacion.pdf>